

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia:110014003057 2021-00623 00

De conformidad con el artículo 286 del C.G. del P. se corrige el error de digitación en que se incurrió en auto adiado 19 de septiembre del presente año, frente al día en que se llevará a cabo la inspección judicial, para indicar que lo es el once (11) de octubre del presente año a las 10.00 a.m.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2920e82074b39d98fe753f37053654686a39dcfad72370b08585e0ba8665de42

Documento generado en 28/09/2022 06:13:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>